



Intendencia Municipal de Puan

PUAN, 1º de Abril de 2022.-

VISTO: la necesidad de cubrir distintos servicios de carácter eventual en Hospital Municipal "Hugo Gutiérrez" y el Hogar de Ancianos "R.A.M.P." de la localidad de Villa Iris, y

CONSIDERANDO:

Que la Jefatura de Personal propone la designación en Planta Temporaria como PERSONAL MENSUALIZADO de diversos agentes, a partir del *1º de Abril al 30 de Junio de 2022*.

Que el presente acto administrativo se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108º, Inciso 9) de la L.O.M. y el Artículo 112º de la Ley 14.656, asimismo el agente tendrá los derechos y obligaciones emergentes de la Sección III, Artículos 115º al 118º de la citada Ley.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO

DECRETA:

Artículo 1º.- Se designa a los siguientes agentes municipales de Planta Temporaria como ----- **PERSONAL MENSUALIZADO**, en las tareas, lugar y retribución que en cada caso se indica, a partir del *1º de Abril al 30 de Junio de 2022*, inclusive:

VILLA IRIS: HOSPITAL MUNICIPAL Y HOGAR DE ANCIANOS R.A.M.P.

LEGAJO	NOMBRE	DNI	CARGO	NIVEL	COEF.	R.H
3406	IKES GANCEDO, VALERIA	25.150.768	MUCAMA	15	1	42
3456	RODRIGUEZ, FLORENCIA	39.105.657	MUCAMA	15	1	42
3405	GREER, ABIGAIL	38.602.649	AY. ENFERMERIA	14	1.057	48
3160	NOCOLO, MICAELA AYELEN	38.602.592	ENFERMERA	9	1.581	48
3260	CUBANEA, MAYRA LEONELA	38.602.612	AY. ENFERMERIA	14	1.057	48

Artículo 2º.- Los agentes designados en el Artículo 1º del presente, tendrán los derechos y ----- obligaciones dispuestos en la Sección III, Artículos 115º al 118º de la Ley 14.656.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del artículo 1º será imputado a la cuenta ----- contable del RAFAM 1.2.1.0 del programa que corresponda del Presupuesto de Gastos Vigente.

Artículo 4º.- Se da al Registro Oficial, se pasa a Personal del Ente Descentralizado de ----- Salud a sus efectos, se cumple y archiva.


Lic. CRISTIAN A. HAAG
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE PUAN




Dr. FACUNDO D. CASTELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUAN

REGISTRADO BAJO NÚMERO 617